Antón Costas

La fórmula holandesa

Qué es lo más importante que ha ocurrido en España en los últimos años? Para mí, la ruptura del bipartidismo imperfecto que ha gobernado la vida política española en las últimas tres décadas y media. Ese bipartidismo estuvo vigente en todos los niveles de gobierno, tanto en el nacional, como en el autonómico y en el local.

Esa quiebra se venía apreciando desde hace años en las encuestas de opinión. En concreto, desde que en el 2010 surgió el malestar social con las políticas económicas de austeridad. Al cargar la factura de la crisis de la deuda sobre las espaldas de la población más débil, los recortes de gastos sociales y el aumento de impuestos provocaron un fuerte y amplio sentimiento de injusticia y de indignación con las políticas aplicadas por los partidos tradicionales.

Cuando llegaron las primeras elecciones posteriores a esas políticas, los votantes trasladaron ese sentimiento de injusticia a la vida política, apoyando a los nuevos partidos y quebrando el bipartidismo. Primero fueron las elecciones europeas; después, las municipales y las autonómicas. Y, con toda probabilidad, ocurrirá lo mismo en las elecciones catalanas del 27 de septiembre y en las generales del otoño venidero.

Esta ruptura del bipartidismo político es equivalente a lo que sucede cuando se liberaliza un mercado de bienes o servicios. Piensen, por ejemplo, en lo ocurrido con la liberalización de las telecomunicaciones. Entran en el mercado nuevos proveedores aprovechando las preferencias insatisfechas de muchos consumidores. Pasado un tiempo, la estructura del mercado acostumbra a quedar formada por los dos antiguos duopolistas, pero con una cuota menor, y dos nuevos entrantes que se han consolidado con una cuota relativamente elevada. Probablemente esto es lo que ocurrirá también en el mercado político español.

¿Cuáles son los beneficios y los riesgos de esta apertura del mercado político?

Los beneficios políticos comienzan a verse. La ruptura del bipartidismo ha permitido al sistema electoral recoger mejor las preferencias de los votantes. Probablemente, los procesos decisionales harán que las políticas también respondan mejor a esas preferencias. Si es así, veremos una mejora de la democracia y de la calidad de las políticas públicas. Hay otros beneficios del nuevo sistema multipartidista. ¿Se han fijado en que desde que el malestar social ha encontrado voz política han desaparecido las manifestaciones y concentraciones de nuestras calles y plazas?

Pero también hay riesgos. Vienen del temor a que las coaliciones de partidos que a partir de ahora serán necesarias para formar mayorías acaben provocando inestabilidad de gobierno, dañen la seguridad jurídica y desequilibren las cuentas públicas.

El temor al desequilibrio financiero tiene fundamentos racionales. En la medida en que las negociaciones para formar una coalición hagan que los presupuestos públicos sumen las propuestas de los distintos grupos sin límite de gasto, el déficit de las cuentas públicas y el endeudamiento están asegurados. Aunque no hay que olvidar que esos desequilibrios se han producido también con gobiernos de mayoría absoluta.

¿Cómo conciliar los beneficios de una mejor democracia a la hora de recoger las preferencias de los ciudadanos con los riesgos de la inestabilidad política y del desequilibrio de las cuentas públicas que las coaliciones de partidos podrían traer consigo? Hay dos posibles soluciones.

La primera, es modificar la ley electoral para exigir un mínimo relativamente elevado de votos para obtener concejales y diputados. Y dar una prima de escaños a la lista más votada. O también introducir el mecanismo de una segunda vuelta. Estas fórmulas funcionan en muchos países de larga tradición democrática. El problema es que, en nuestro caso, con esta fórmula se volvería a cercenar la capacidad del sistema electoral para recoger las preferencias sociales.

La segunda solución es la fórmula holandesa. Desde las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial, Holanda ha sido el país europeo con mayor número de partidos políticos. Eso les ha obligado a desarrollar una cultura de coalición y consenso. Pero a la vez han creado una serie de mecanismos e instituciones independientes de control presupuestario que obligan a los partidos que forman coalición a respetar el equilibrio financiero.

España acaba de crear una institución de este tipo. Es la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Fue una de las condiciones que introdujeron las autoridades europeas y el FMI en el paquete de medidas para avalar el rescate bancario. Está en sus inicios. Pero su funcionamiento es alentador. Entre sus responsabilidades está evaluar las proyecciones presupuestarias de los gobiernos –central, autonómico y local– forzándoles, mediante el diálogo institucional y la información publica, al mantenimiento de la estabilidad financiera. Instituciones de este tipo pueden lograr conciliar una mejor democracia con la gobernabilidad y el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria.

El tiempo dirá cuál de las dos fórmulas que acaba imponiéndose en España.●

JOMA

A. COSTAS, *catedrático de Economía de la Universitat de Barcelona*

Sergi Pàmies

Un antropólogo nada inocente

La inclusión de Manuel Delgado en la lista de la CUP conecta con un hábito electoral que no es insólito. En Argentina lo llaman *farandulización*. Meter a todo el mundo en el mismo saco, sin embargo, sería injusto. No es lo mismo sumarse a un proyecto con la idea de ser elegido (como los actores Toni Cantó o Juanjo Puigcorbé, la deportista Theresa Zabell o el poeta Luis García Montero) que ofrecerse como escudo testimonial (Guardiola, Llach). En Argentina, el mandato de Menem inauguró una moda que se mantiene y que ha abducido a exfutbolistas, dirigentes de clubes, modelos, actores, pilotos e incluso una exboxeadora. ¿Cuáles son los límites de la farándula? En Catalunya quizás sería más justo hablar de profesionales reconocidos de otros sectores (alejados de la farándula) que deciden comprometerse con unas siglas.

En la práctica, son operaciones de estrategia propagandística, el equivalente a los compromisos públicos de cuándo el país se dividía entre cantautores (Sabina, Víctor Manuel, Ana Belén, Serrat) de izquierdas y vedettes (Norma Duval) o cantantes de música aparentemente ligera (Bertín Osborne) de derechas. Pero volvamos a Delgado. Desde que anunció su inclusión en la lista, ha tenido que matizar que no es militante (consciente) de IC, que no sabe qué lugar ocupará ni quién le ha nombrado y que, si pudiera, votaría por dos candidaturas. No es ninguna excentricidad. Delgado siempre ha sido así. Si le pides la hora, encontrará el modo de cuestionar los husos horarios y el sentido de las agujas del reloj. Su vigoréxica musculatura dialéctica se ha forjado en la duda retráctil y en una escuela de pensamiento que ha convertido las reuniones, las asambleas y las manifestaciones en una forma de respiración intelectual.

> Si le pides la hora, encontrará la manera de cuestionar el sentido de las agujas del reloj

Como prescriptor de ideas, es subversivo por contraste y por voluntad. Lo saben sus alumnos y los que lo han escuchado en programas de Júlia Otero, Gemma Nierga (donde participaba en la sección *Pensar por pensar*, que solía derivar en espirales argumentales extenuantes y/o exasperantes) o ahora con Xavi Bundó. Y lo saben los que le veían actuar como fiscal en el programa *Tribunal popular*, como miembro de un *rat pack* de lujo: Fernández Deu, Nart, Foz y, como dibujante de sala, el gran Ferreres. Delgado era capaz de decir "el espíritu santo es una entidad feminoide" con la misma seriedad con la que firmaría un decreto de nacionalización sandinista. Además de esta imagen de incordio comunista despistado, también es un cinéfilo insólito, de un eclecticismo popular que profana la ortodoxia de filmoteca (una pasión que se apreció en su etapa en el programa *Camaleó*). Para quién haya tenido la suerte de seguirlo a lo largo de las décadas y se haya tomado la molestia de leerlo, que Delgado se sume a la lista electoral de la CUP es un acto de coherencia. Siempre y cuando estemos dispuestos a discutir, sin límite de tiempo, qué entendemos por coherencia, por supuesto.●

Laura Freixas

Abuelita, ¿qué es el 27-S?

Abuelita, abuelita, ¿qué es eso de "elecciones plebiscitarias" que dicen que has convocado?

–Verás, Caperucita. Ya sabes que yo quería celebrar un plebiscito, pero el malvado Lobo Feroz me lo prohibió. Entonces yo, que soy muy astuto, he tenido la idea de convocarlo disfrazado de elecciones.

–¿Y qué diferencia hay?

–La diferencia, querida niña, es que un plebiscito te dará el derecho a decidir que el Lobo Feroz te niega.

–¿A decidir sobre los recortes, la sanidad, el aborto, la ecología, la violencia machista, la política de inmigración, la gestión del Govern...?

–No, no, eso hoy no toca. Hoy toca decidir sobre una sola cosa: la independencia. Y cuando seamos independientes (y mande yo), ya decidiremos (si nos queda tiempo, entre pactos, disputas, listas, manifestaciones, declaraciones, abrazos, desmentidos, estilográficas históricas, embajadas...) sobre... ¿Qué es lo que dices que teníamos que decidir? En todo caso, querida niña, no te preocupes, que cuando seamos independientes, lo que haya que decidir lo decidiremos sólo los catalanes.

–¿Con qué criterio? ¿Es que los catalanes, sólo por serlo, compartimos intereses? ¿Los obreros con los empresarios? ¿De qué me suena a mí eso? Sindicato vertical... unidad de destino en lo universal... Pero, en fin, si todos los partidos están de acuerdo en votar sólo sobre la independencia...

–Sí, querida niña. En fin, los hay que pretenden decidir sobre otros temas, pero es que son malos catalanes: charnegos, cosmopolitas. Por suerte, están casi todos en Barcelona y su cinturón industrial. Por eso Yo El Astuto he elegido una fecha en pleno puente de la Mercè. Je, je!

–Pero, abuelita, ahora que lo pienso, un plebiscito tiene reglas distintas a las de las elecciones: se requiere mayoría de votos, y además cualificada; por ejemplo, para cambiar el Estatut serían dos tercios...

–Me subestimas, querida niña. Como Catalunya soy yo, ante mí y por mí he decidido que el 27-S será un plebiscito para lo que me conviene, y para lo que no, serán unas elecciones, en las que basta la mayoría de escaños, aunque no tengamos ni la mitad de los votos. ¿No te dije que soy El Astuto?... Pero no sigamos perdiendo el tiempo en discusiones, querida niña: ven conmigo a la cama, que yo te protegeré del Lobo Feroz.

–Abuelita, abuelita, ¿para qué tienes esa senyera tan grande?

–Para taparme mejoooor...●